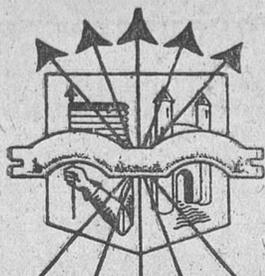


Los pueblos que se duermen en los laureles son sometidos y arru- llados.

FRANCO



Imperio

Año XI • Número 2946 • ZAMORA • Viernes 5 de Julio de 1946 • Precio del ejemplar 40 céntimos

El corazón tiene sus razones que la razón no entiende. Pero también la inteligencia tiene su manera de amar, como acaso no sabe el corazón.

JOSE ANTONIO

“España reitera una vez más a la noble nación filipina su cariño de hermana y hace votos por su paz y su grandeza”

ESPAÑA SIENTE EL MAS NOBLE JUBILO

Sin que importe el tiempo y la lejanía nos amamos y comprendemos

Del mensaje a Filipinas del ministro de Asuntos Exteriores

MADRID, 4.—El ministro de Asuntos Exteriores, don Alberto Martín Artojo, ha entregado al director de la agencia «United Press» en Madrid, mister Ralph E. Forte, el siguiente mensaje, con ocasión de las fiestas de la independencia de las Islas Filipinas.

«España siente, en esta gloriosa ocasión histórica de la independencia de Filipinas, el más noble júbilo. La emancipación de un pueblo prueba su madurez espiritual y es precisamente un esbozo de nuestra propia alma el que ha adquirido ahora ese vigor en el archipiélago al que hace poco más de cuatro siglos, llegaron, en duro y azaroso periplo, nuestros navegantes.

Las Filipinas son el ejemplo de un triunfo del espíritu. A imagen y semejanza de nuestras costumbres y de nuestras creencias, se formaron las de esas islas. Cuarenta años después de fundar Legazpi el primer pueblo español—la villa del Santísimo Nombre de Jesús, en Panay—nada más que cuarenta años después, ya se forma la escritura de fundación del Colegio de Santo Tomás que llegaba a ser Universidad famosísima en los tiempos actuales. Dijeron que había la más presurosa impaciencia por encender allí las hogueras del saber con la antorcha de nuestra cultura. Con la misma urgencia con que los agustinos se consagraban a avanganzar, dedicándose los dominicos a instruir a los indígenas. Y en aquel momento en que el Consejo de Indias propone a Felipe II el abandono de las Filipinas, por ser fuertemente onerosos los gastos de su conservación y precisar en otra parte del vasto imperio la gente que se ocupaba en aquellas, el monarca se opone diciendo: Que si no bastaban las rentas de Filipinas y de la nueva

Sigue en cuarta pág. tercera col.

Expresa el Caudillo en su mensaje al pueblo filipino en el día de la proclamación de la independencia del archipiélago

En solemne ceremonia el presidente Rojas y el vicepresidente Quirino juraron sus cargos

MADRID, 4.—Su Excelencia el General Franco, a instancia del director de la agencia «United Press» en Madrid, Ralph E. Forte, ha dirigido el siguiente mensaje, con ocasión de la independencia de las Filipinas:

«España, unida por tantos vínculos al pueblo filipino, toma parte en sus tristezas y en sus alegrías. Compartió ayer sus dolores, derramando sus hijos su sangre con el pueblo filipino al ser blanco, con ellos, de la crueldad de sus invasores, y hoy, al proclamarse la independencia filipina, después de la gloriosa liberación, los españoles participan de la satisfacción de la nación filipina y se asocian de todo corazón, por medio de su Embajada extraordinaria, presidida por el señor Goicoechea, a la proclamación de esa independencia y a la toma de posesión de su digno presidente.

«España reitera, una vez más, en este día, a la noble nación filipina, su cariño de hermana y hace votos por su paz y su grandeza, bajo el nuevo signo de su independencia.»—Logos.

Selemne Te Deum en San Francisco el Grande

MADRID, 4.—En San Francisco el Grande se ha celebrado hoy a las doce, un solemne Te-Deum por la proclamación de la independencia de Filipinas, acto organizado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Instituto de Cultura Hispánica. Asistieron los ministros de Asuntos Exteriores, don Alberto Martín Artojo; del Ejército, teniente general Dávila; de Marina, almirante Regalado; del Aire, general González Gallarza; de Agricultura, señor Reín; que ocuparon reclinatorios en el lado del Evangelio. Al pie del altar mayor, en lugar preferente, el Cuerpo diplomático, entre el que se encontraban el embajador de Portugal, encargado de Negocios de Estados Unidos y representantes de las distintas naciones hispanoamericanas.

Ocupaban otras presencias el alcalde de Madrid acompañado de varios gestores, presidente de la Diputación y miembros de la Corporación, representantes de los gobernadores civil y militar, generales García Valiño, Barrón, Millán Astray, Avmat, Luque y el almirante Heras, presidente del Consejo de Estado, señor Vallejo; magistrado del Supremo, señor Casado, que ostentaba la representación de presidente del dicho Alto Tribunal; el Instituto de Cultura Hispánica, subsecretarios, directores ge-

Sigue en cuarta pág. tercera col.

EE. UU. durante 48 años ejercieron lealmente el control sobre las islas

Reconozco la independencia de Filipinas como una nación separada y de Gobierno propio, declara Truman en su proclama

WASHINGTON, 4.—El presidente Truman, con motivo de la independencia de Filipinas, ha lanzado una proclama en la que hace constar que los Estados Unidos habían adquirido el control de Filipinas por las cláusulas contenidas en dos tratados con España, firmados el diez de diciembre de mil ochocientos noventa y ocho y el siete de diciembre de mil novecientos.

«Durante los últimos cuarenta y ocho años—dijo el presidente—los Estados Unidos leal-

mente han ejercido la jurisdicción y control sobre las islas. El pueblo filipino ha demostrado claramente su capacidad para gobernarse a sí mismo durante el período de transición de diez años, establecido por el decreto del Congreso norteamericano aprobado el 24 de marzo de 1934. El decreto conocido con el nombre de «Ley sobre la independencia de Filipinas» prevé que los Estados Unidos retirarán su control sobre las islas el

Sigue en cuarta pág. cuarta col.

MISION ESPAÑOLA A LA TOMA DE POSESION DEL PRESIDENTE DE COLOMBIA

Saldrá de Cádiz el 30 de julio

MADRID, 4.—El próximo día 30 embarcará en Cádiz la emisión oficial que preside el inspirado poeta Marquina y que representará a España en la toma de posesión del nuevo presidente de Colombia, señor Espina.—Logos.

Sobre su actuación en la “cuestión española”, el Consejo de Seguridad rendirá informe ante la Asamblea General

Para últimos de septiembre o primeros de octubre habrá elecciones parlamentarias en Polonia

Han anunciado los dirigentes izquierdistas que creen haber logrado una victoria im- presionante en el referéndum

VARSOVIA, 4.—Un portavoz del Gobierno ha manifestado que los dirigentes izquierdistas creen haber logrado una victoria impresionante en el referéndum y han decidido celebrar elecciones parlamentarias para últimos de septiembre o primeros de octubre.

Los últimos resultados extraoficiales del escrutinio de una cuarta parte de los votos, indican que 1.784.374 votos son a favor de una sola Cámara y 633.645 en contra. Los observadores no consideran como decisiva todavía la derrota de Mikoljczyk en el referéndum. Se cree que cuatro partidos—el obrero, el socialista, el demócrata y el nuevo grupo agrario—formarán un bloque para las elecciones de otoño, ofreciendo una candidatura única contra el partido de Mikoljczyk, que se ha negado a unirse al bloque. Los resultados indican también, hasta ahora, que el 84 por 100 ha votado a favor de la nacionalización y reforma agraria y el 92 por 100 en pro de la nueva línea fronteriza occidental.—Efe.

Regresan a Madrid los ministros de Obras Públicas e Industria y Comercio

MADRID, 4.—Han regresado de Asturias los ministros de Obras Públicas e Industria y Comercio, reintegrándose a sus respectivos Ministerios.—Logos.

Si éste sugiere que el pleno estudie el problema, se cree que Rusia volverá a usar del derecho del veto

Japón desea su ingreso en la O. N. U. y Austria e Italia serán apoyadas en la petición por EE. UU.

NUEVA YORK, 4.—Se afirma que está germinando en el Consejo de Seguridad de la ONU una nueva controversia en torno al derecho de veto, esta vez con motivo del informe que, según la Carta, debe dicho organismo presentar anualmente al pleno del Consejo. Parece ser que en los debates preliminares de la Subcomisión de técnicos, Rusia ha expuesto el criterio de que cuanto no fuera un sumario escueto de las deliberaciones y acciones del Consejo constituiría un documento “sustantivo” y, por tanto, estará sujeto al veto. La cuestión específica que comprende la controversia es el informe que debe rendir el Consejo sobre su actuación en la cuestión española. Nueve miembros del Consejo votaron el mes pasado porque se trasladase el problema español al Pleno, con la recomendación de que éste adoptase las medidas pertinentes en cuanto al Gobierno de Franco; Rusia vetó este acuerdo y se supone reclamará el derecho de veto en caso de que el informe sugiriera, aunque sea indirectamente, que la Asamblea debe hacerse cargo del caso español.—Efe.

Japón aspira a figurar en la O.N.U.

TOKIO, 4.—El Japón desea ingresar en la O.N.U. y su actual Gobierno hará todo lo posible para que el país sea aceptado como miembro de la misma, según manifestaciones hechas por el primer ministro, Yoshida, en una reunión celebrada por la Comisión pro Constitución de la Cámara de Representantes.

Agregó que el Japón dependerá necesariamente de las Naciones Unidas para adoptar las medidas de defensa, por lo que el Gobierno desea ingresar en la O.N.U.—Efe.

Los futuros peticiones de ingreso de Italia y Austria

WASHINGTON, 4.—El Gobierno norteamericano estudia la posibilidad de apoyar las futuras solicitudes de ingreso en la O. N. U. de Italia y Austria. La presentación de solicitudes de estos países depende de la conclusión de los tratados de paz entre ellos y los aliados.

Informadores oficiales manifiestan que no hay la menor duda de que los Estados Unidos apoyarán las solicitudes de Italia y Austria, esperando que también lo hagan los restantes cuatro grandes. El estudio de la situación de Italia y Austria forman parte del estudio general de todas las solicitudes.—Efe.

Los “cuatro grandes” celebraron la que se supone última sesión de importancia

Han resuelto las principales diferencias fijando la fecha para reunir la Conferencia de la Paz

PARIS, 4.—Los ministros de Asuntos Exteriores de las cuatro potencias se han reunido esta tarde en el palacio de Luxemburgo para celebrar la que se supone sea su última sesión de importancia; se cree que esta noche, o a más tardar en la mañana del viernes, se logrará acuerdo en los últimos dos puntos capitales que han sido objeto de controversia: La convocatoria de la Conferencia de las veintuna naciones y las reparaciones italianas, sobre las cuales parece que Byrnes proyecta presentar una nueva fórmula de avenencia que se acerca a la petición rusa de veinticinco millones de libras esterlinas pagaderas con cargo a la producción ordinaria italiana.

Si quedan resueltos esos dos asuntos, solo faltará solventar las cuestiones de Alemania y Austria y las cláusulas económicas de menor importancia de los tratados con Italia, los Balcanes y Finlandia.—Efe.

Se sabe que fué señalada la fecha de reunión de la Conferencia de la Paz

PARIS, 4.—De fuente fidedigna se sabe que los «cuatro grandes» han resuelto las principales diferencias que había y han fijado la fecha para la Conferencia de la Paz.—Efe.

El 29 de julio, Conferencia de la Paz

PARIS, 4.—Los ministros de Asuntos Exteriores han señalado el día 29 de julio como fecha para inaugurar la Conferencia General de la Paz.—Efe.

Byrnes ante la opción de Molotov facilitó el acuerdo sobre las reparaciones

PARIS, 4.—El delegado soviético, Molotov, se opuso al principio de la sesión a que se fijase la fecha de la Conferencia de la Paz, hasta tanto que no hubiera sido resuelta la cuestión de las reparaciones italianas en la cuantía que figuraba en el orden del día. Las esperanzas de que ambas cuestiones quedarían solucionadas en la reunión de hoy—considerada como la sesión crucial de esta etapa de la Conferencia—fueron mayores cuando se supo que Byrnes, en el último minuto, había sometido a la consideración de sus colegas un plan sobre las reparaciones italianas.

Este plan del secretario de Estado norteamericano fué aceptado, después de que Molotov hubo surgido que podía tomarse como base de discusión.—Efe.

Funcionarios y trabajadores del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos

Toda reclamación referente al cobro del Subsidió Familiar deberá dirigirla al organismo de que dependáis, ya que la Caja Nacional de Subsidió Familiares ha delegado en las respectivas habilitaciones su pago.

Lujo soviético frente a la miseria alemana

Zhukov da a sus invitados a beber en copas con el escudo del Kaiser

LISBOA, 4.—Bajo el título «Lujo soviético», el órgano católico «Novidades» publica la siguiente información: «El mariscal ruso, Zhukov, ofreció hace días, en su residencia, oficial pe Potsdam, una recepción deslumbrante en momentos en que la vida para los habitantes de la antigua capital del Reich es durísima.

La fiesta puede ser calificada de espléndida y de una opulencia que deja atrás a las fiestas más fastuosas del medio oficial berlinés de antes de la guerra.

Se trataba de conmemorar el «Día del ejército rojo» y el mariscal soviético no reparó en gastos. En el palacio que fué residencia del príncipe Guillermo de Hohenzollern, primogénito de Guillermo II, la señora de Zhukov hizo los honores con perfecta corrección.

A los invitados, que eran más de quinientos, les fué servido caviar y salmónes ahumados, regados con vodka y auténtica champagne francesa. Las copas tenían grabada la corona imperial de Kaiser.—Efe.

Memorias de una ex-marxista

Después del silencio de varios años que voluntariamente me impuse, a raíz de mi desengaño ideológico, vuelvo a la actividad del periodismo, obligado por un imperativo de conciencia.

He sido marxista por humanitarismo, creyendo que el Manifiesto Comunista de Carlos Marx era la panacea para nivelar injusticias sociales. Fui uno de los propagandistas más activos del Partido Socialista Español, que me designó para elevados puestos y altas representaciones, entre ellos la del Buró Internacional del Trabajo, Sección de la Sociedad de Naciones, y durante la guerra civil española he sido jefe de Prensa y Propaganda del Comisariado de Estado Mayor del general Miaja. Tal era el slacero entusiasmo que veían en mí mis correligionarios.

Trabajé incansablemente por el triunfo de mis ideas. No me importaron riesgos ni me arredraron persecuciones. Puse muchas veces en juego la seguridad personal y el pan de cada día. Recorrí España en campañas de propaganda política intensiva y me oyeron los mineros de Asturias y los de Peña-Roya, los de León y los de Puerto-Llano; me conocen por mis actos públicos los campesinos gallegos y los huertanos valencianos, los de la vega murciana y los de la paramera de la Mancha; y dentro y fuera de España, en la Prensa y en la Radio. Mi labor de años me acreditó como luchadora al servicio del marxismo, legal o clandestinamente, que de todo hubo en mis actuaciones.

Toda entera, sin reservas, me entregué a mis ideales, hasta verlos fracasar en espantoso derrumbe, cuando fueron puestos en práctica.

Mi desolación íntima fue tal, tal mi desencanto, que me prometí no volver a escribir ni hablar en público, y así lo cumplí durante años, y así seguiría, si no me obligase a romper mi silencio la campaña de calumnias lanzadas contra España y su Jefe de Estado.

Lo que yo diga, tendrá un valor independiente de mi modesta persona; el valor de la verdad, pues yo no tengo por qué mentir.

Si no hubiese conocido demasiado bien a los hombres de la desdichada República española, y si no hubiese visto fracasar el sistema marxista en su aplicación, a estas horas me hallaría en México, en Londres o en Moscú, con otros valientes en la huida.

Me quedé en España, porque a la hora de la paz nada que ía y con los desalmados, que tras arruinar su Patria intentaron deshonrarla, y preferí

Mirando hacia atrás

He sido marxista por humanitarismo. -- Yo no soy una niña mimada del régimen de Franco--Estoy con mi nueva España

Por Regina GARCIA

quedarme para responder de mis actos a quien pudiera pedirme cuenta de ellos, máxime no habiendo en mi conducta nada deshoaroso, y siendo muchos mis errores, ninguno le fue contra el humanitarismo ni la dignidad humana, que procuré imprimir a todos mis hechos.

Sin embargo, yo no soy una niña mimada del régimen del General Franco, por el que fui detenida y encarcelada, comparecí dos veces ante Consejo de Guerra y fui condenada cumpliendo pena en un taller penitenciario.

Al salir de la prisión en el año 1940, encontré que España se había transformado en tan poco tiempo. El obrero tenía aquello por lo que tanto habíamos luchado los marxistas: esto es, jornales decorosos y mejoras sociales que le permitían un nivel de vida superior al de la bestia de labor que antes tuviera, y se iba camino de mejoras más amplias y trascendentes.

De corazón me puse al lado de un régimen que sabía hacer la revolución desde el Poder, cosa que no había hecho la desdichada República de Trabajadores, en sus ocho años de gobierno republicano-socialista; pero no por esto rompí mi aislamiento, y como mi profesión de siempre fue escribir, y escribir no quería, huí de recurrir a oficios manuales, que jamás había ejercido, y ganarme la vida en actividades que me eran ajenas en absoluto; pero el honor se salvó, y nadie puede decirme que el año 40, cuando todo eran rosas para los vencedores, yo me puse a su lado en espera de buena soldada.

Es ahora, cuando se ataca a España, que mi conciencia de hija me ordena defenderla con las armas de que dispongo, y aquí estoy dispuesta a decir nuestras verdades, sabidas unas e igno-adas otras, por los que no acaban de enterarse de quiénes son y qué pretenden los que desatan

contra España la red de intriga internacional.

Antes de empezar mi labor, va gan estas líneas de presentación y explicación de mi anterior silencio.

Ahora, empecemos a recordar. (Especial para IMPERIO. Prohibida la reproducción).

MAÑANA

LA REPUBLICA DE TRABAJADORES

Como vino la Republica. - Llegada de Velázquez a España. - La quema de conventos. - Comunistas, un voto; monárquicos, un voto. - Guerra entre comunistas y socialistas. - Casas Viejas y otros excesos

SEGUNDO CAPITULO DE LAS "Memorias de una ex-marxista"

PUBLICACIONES

La Memoria de la Mutua Patronal Castellana

La Mutua Patronal Castellana, Sociedad de Socorros Mutuos contra los accidentes del trabajo y Seguro de Enfermedad, que radica en Valladolid y cuenta con Delegaciones en Palencia, Zamora, Logroño, Burgos, Salamanca y Burriello de Santullán, ha editado una interesante Memoria Balance correspondiente al año 1945, en cuyas páginas se recogen los Consejos de Dirección y Administración, las Juntas Directivas de las distintas Delegaciones, personal especializado que atiende las Clínicas, etc.

Con el texto íntegro de la Memoria leída por el Consejo de Dirección a todos los mutualistas, se recogen con todo detalle los estadísticos del balance de situación en 31 de diciembre de 1945, ingresos y gastos, etc., completándose este interesante folleto con una minuciosa estadística de accidentes de trabajos clasificados por industrias, causas, lugar de las lesiones, naturaleza de las lesiones, incapacidad, edad y sexo, etc.

La parte final de la Memoria está dedicada a las atenciones del Seguro de Enfermedad

El folleto constituye una clara demostración de la marcha ascendente de esta Asociación, por lo cual felicitamos a sus directivos y muy especialmente al presidente nuestro buen amigo el conocido industrial zamorano con Heriberto Hernández González, al que agradeceremos el envío de un ejemplar de la Memoria.

El número de julio de la revista «Mujer»

Un gran conjunto de modelos de la moda de verano ofrece «Mujer» en este nuevo número correspondiente al mes de julio. Destacaremos dos interesantísimas crónicas de las más recientes creaciones lanzadas en París y en Londres, y un desfile (figurines) del gran modisto español Marbel. Encontrarán las lectoras to-

Actividades del Frente de Juventudes

Temporada de Campamentos de 1946

Ochocientos camaradas asistirán este año a los Campamentos fijos y volantes organizados por nuestra Delegación provincial



De nuevo, el rodar incesante del tiempo, nos trae la época en que los muchachos de España se esparcen a lo ancho de su geografía para vivir, por algunos días, el ambiente sano, disciplinado y alegre de los Campamentos. Y ninguna oportunidad se ofrece como esta para intensificar la formación de nuestra juventud en el afán de superación que constantemente persiguen. Lo religioso, lo político y lo social, en síntesis de eficacia, constituyen el nervio que anima la vida de nuestros jóvenes camaradas durante los días en que, alejados de otras ocupaciones, viven por entero nuestro estilo falangista.

Una idea clara de los deberes que el ser español nos impone, señala en cada momento la tarea a realizar. Por eso los Campamentos pretenden que nuestras juventudes no entiendan las vacaciones estivales como ocasión propicia a la holgazanería. Queremos, para ellos, sustituir las exigencias de la cátedra y del taller por el rigor de una disciplina y el culto a una doctrina. Continuar durante las vacaciones la tensión de servicio a España a través de la disciplina, camaradería, hermandad y formación falangista que persiguen los Campamentos en los que funden sus afanes, con verdadero sentido de colaboración, muchachos de distintas clases sociales y diferentes regiones que aprenden así a conocerse y a convivir.

Próximamente darán comienzo en nuestra provincia estas actividades, existiendo el proyecto de realización de varios Campamentos fijos y volantes, con un total de ochocientos acampados. Asistirán a la instalación fija, magníficamente enclavada en las estribaciones de la Sierra de la Culebra, en San Pedro de las Herrerías,

una clase de vestidos en estas páginas que comentamos, de tarde, blancos, de playa.

Se titula la crónica de belleza, de Marcela Auclair, «La epidemia necesita descanso», y constituye un buen número de consejos eficaces para el cuidado de la piel.

Con otras secciones de gran interés, publica «Mujer», como complemento, una apasionante novela de José Francés titulada «La voz lejana e imposible».

Un nuevo número de esta revista significa un éxito nuevo para ella.

sicientos camaradas distribuidos en tres grupos de fiechas, aprendices y rurales.

Los Campamentos volantes, que también serán tres, se reservan para los camaradas de las Falanges Juveniles de Franco ya que la característica de autonomía de las pequeñas unidades—Falanges y Escuadras—que regula las actividades de estos Campamentos, exige una formación previamente adquirida.

Se ha querido que todos ellos sigan itinerarios casi exclusivamente zamoranos, con el fin de que nuestros camara- las conozcan, ante todo, la variedad magnífica que ofrece, en su geografía, productos y costumbres, nuestra provincia.

La Centuria «Gran Capitán», de Benavente, iniciará las marchas recorriendo durante diecisiete días el itinerario: Benavente, Astorga, Toro, Tordesillas, Valladolid, Medina de Rioseco y Benavente, con un total de 200 kilómetros.

Los camaradas de la Centuria «Cisnero», de nuestra capital, iniciarán el día 2 de agosto el recorrido Zamora, Toro, Fuentelapeña, Argujillo, Goma del Vino, y Zamora. Catorce etapas con un total de 131 kilómetros.

Y finalmente, los camaradas de la Centuria «Romero Ledesma», también de nuestra capital, pretenden este año rendir homenaje al fundador de las J. O. N. S. con cuyo nombre honran su guía, acudiendo en emoción y peregrinación, a contemplar los mismos lugares que un día fueron escenario de los juegos infantiles y preocupaciones de adolescente, de aquel zamorano que con ardoroso ímpetu juvenil puesto al servicio de la más justa causa, supo encajar en un marco nacional el afán revolucionario de una justicia social.

En catorce días de marcha cubrirán los camaradas de esta Centuria el itinerario: Zamora, Perreuela, Bermillo, Fermoselle, Torrefrades, Alfazar, Tamame y Zamora.

Centes sencillas del agro zamorano, afanados en labores de recolección—que Dios ha querido tengan este año el premio fecundo de su misericordia—contemplarán el paso, disciplinado y alegre, de estos camaradas que también llevan para ellos el abrazo entrañable de la unidad y la fe por España y por Franco.

¡Arriba España!
Zamora, junio de 1946.

IMPERIO en la provincia

Las fiestas de San Pelayo en Vega de Tera

Se celebraron con la animación tradicional, durante los días 26 y 27 de junio, las fiestas del Patrono excelso de este pueblo, San Pelayo, que este año revistieron solemnidad extraordinaria en acción de gracias por la espléndida cosecha que se presenta.

El día 25 por la noche se cantaron solemnes completas oficiando el señor cura párroco, don Domingo Fernández, disparándose luego numerosos cohetes y bombas para anunciar el comienzo de las fiestas a los pueblos comarcanos.

El día 26, en las primeras horas de la mañana, fueron interpretadas alegres danzas que pusieron en conmoción al vecindario. A las nueve se celebró misa rezada y a las once tuvo lugar la solemne despedida de la cual se organizó la procesión con el Santísimo bajo palio. Recorrió todas las calles del pueblo, firmando en sus filas todo el vecindario y al final de la procesión el sacerdote don Eusebio Prada, párroco y encargado de las iglesias de Junquera y Villar de Farfón, dió a todos los fieles la bendición con el Santísimo.

El día 27 se celebró misa de difuntos, oficiando dicho sacerdote ayudado de diácono y subdiácono.

Además de estos cultos religiosos por las tardes se organizaron animados bailes y festejos de regocijo popular en los que la juventud se divertió extraordinariamente, siendo muy importante la afluencia de forasteros.

EL CORRESPONSAL

LA FIESTA DEL CORAZON DE JESUS EN CALZADA DE TERRA

Se celebró este año con solemnidad y brillantez excepcionales la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús organizada por el Apostolado de la Opción bajo la dirección del culto y virtuoso señor cura párroco don Domingo Fernández. El día 29 por la noche se cantaron solemnes completas en la iglesia parroquial y al día siguiente a las once se ofició una misa solemne cantada por un coro de jóvenes de la localidad, al final de la cual quedó expuesto el Santísimo rezándose la oración de desagravio al Sagrado Corazón de Jesús.

A las cuatro de la tarde, después de rezarse el Santo Rosario, se organizó la procesión con la bella imagen del Sagrado Corazón, asistiendo numerosísimos fieles. Las antes del paso en que era llevada la imagen fueron subastadas pujando largamente muchos fieles y devotos. Al regreso de la procesión se realizó una nueva subasta para subir a su trono a la imagen, haciendo el más alto ofrecimiento el vecino Cándido Miteos Llamas.

Después de los actos religiosos fué sorteada una típica rosca destinada a los fondos obtenidos a sufragar los cultos y festejos del año próximo. La rosca le correspondió al camarada del Frente de Juventudes Inocencio Carro Castaño.

Por la tarde se celebraron bailes animadísimos a los que acudieron numerosos jóvenes de los pueblos comarcanos.

EL CORRESPONSAL

El Régimen de Pensiones del INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION, constituye una forma como a y fácil de Seguro de Vida, porque: no se exige reconocimiento médico; el pago es voluntario en cuanto a plazos y cantidad; en caso de suspensión de Imposiciones no se pierden los derechos adquiridos; el Estado concede bonificaciones; es un interesante medio de Acción Social y es un Seguro con todas las garantías del Instituto Nacional de Previsión. Contrata un Seguro de Renta en el INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION, disfrutará de una pensión a los 55, 60 ó 65 años y legará a vuestros herederos un capital. Pedid informes en las oficinas del INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION.

Reglamentación Nacional de Trabajo en las Industrias de la Construcción y Obras Públicas (89)

cación de estas Ordenanzas, todas las Empresas de las Industrias de la Construcción y Obras Públicas, harán el encuadramiento en las distintas especialidades y categorías señaladas en esta Reglamentación, de todo el personal existente en ellas en el momento de su publicación.

A dicho efecto se deberá atender a la capacidad y condiciones del individuo, así como a la función que éste realice, siguiendo las orientaciones y normas de la presente Reglamentación.

Los trabajadores que no se consideren debidamente clasificados tendrán derecho a reclamar contra la categoría asignada, ante la Delegación de Trabajo, en un plazo de diez días, a partir de la fecha en que esta se haya efectuado por la Empresa, a cuyo efecto vieren aquéllas obligadas a exponer los escalafones y plantillas confeccionadas a la vista de su personal, dentro del plazo señalado de un mes. El delegado resolverá, previo intento de conciliación, en la Junta de Clasificación, que se establece en el capítulo X de estas Ordenanzas.

Contra la resolución de la Delegación de Trabajo podrá acudir ante la Dirección General del Ramo, en el plazo de diez días, a contar desde la de su comunicación.

2.ª Organización de los Montepíos

a) A los efectos determinados en el artículo 112 de la presente Reglamentación y con el fin de poner en funcionamiento a los Montepíos y lograr la unidad de orientación y organización necesarias en sus principios, los Sindicatos provinciales de la Construcción pondrán al De-

FOLLETO DE IMPERIO (90)

legado de Trabajo respectivo, en un plazo no superior a quince días, el nombramiento de una Comisión integrada por tres empresarios, tres obreros, dos técnicos y dos administrativos, la cual asumirá la dirección del Montepío Provincial hasta que por la Asamblea de productores de la Industria se elija, con arreglo a los preceptos del Reglamento del mismo, su Junta directiva. La Delegación de Trabajo deberá resolver en el término de cinco días.

Las Comisiones Provinciales indicadas estarán facultadas para llevar a cabo la recaudación de las cuotas en la forma prevista en el capítulo IX de estas ordenanzas laborales, rindiendo cuenta de su gestión ante las Juntas directivas cuando éstas quedan constituidas reglamentariamente.

b) Se constituirá, asimismo, una Comisión Central designada por el Ministro a propuesta de la Delegación Nacional de Sindicatos, con residencia en la capital de la Nación, la cual tendrá, como misión especial llevar a cabo el estudio y redacción de un Reglamento de Montepío Provincial tipo que habrá de ser adaptado posteriormente a cada una de las provincias; así como también la de orientar a las Comisiones Provinciales sobre la organización administrativa de los servicios a prestar por aquéllas, con el fin de establecer la conveniente unidad de criterio en el funcionamiento de los mismos. De esta Comisión formarán parte un representante de cada una de las Direcciones Generales de Trabajo y Previsión, otro de la Obra Social de Previsión y el mismo número de elementos profesionales;

Junta Local de Fomento Pecuario de Sanzoles

El día 7 del actual y hora de las once se celebrará en la Secretaría de esta Junta la segunda subasta de pastos de este término municipal para mil cabezas de espi-gadero y con el 20 por 100 de rebaja con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Secretaría.

Sanzoles, 4 de julio de 1946.

El presidente

Anúnciese en IMPERIO

CABREIROA
El agua insustituible en las afecciones de
Estómago • Intestino
Higado • Riñón y
Diabetes

HOTEL del BALNEARIO VERIN ORENSE
Abierto de 1.º de Julio a 30 de Septiembre
Confort • Amplias habitaciones • Salones de recreo • Cocina de 1.º orden • Hermosos parques • Clima ideal • Precios moderados.

Distribuidores generales: BERMUDEZ DE CASTRO Y SANCHEZ, S. L. Apartado, 28. La Coruña

EMBOCADOS SE DICE...

... que cuando solo nos queda el recuerdo grato—un tanto acibarado— por la actuación descortés de un espada—de la corrida de San Pedro y el tufillo a ajo que desciende de los balcones...

... que como septiembre está próximo y con él las fechas en que Zamora celebra su tradicional feria de la Navidad...

... que a los festejos ya conocidos y populares se añadirán otros nuevos que se celebrarán en la amplia Avenida de Riquelme...

... que no faltará naturalmente las corridas de toros, una de ellas de ocho reses—castellanas o andaluzas, a elegir—con gente de cartel...

... que no todo ha de ser profano, sino que se dará ocasión a nuestros hombres del agro para expresar públicamente en el mejor acto de todos los proyectados...

... que en tales días Zamora rendirá a sus hijos ilustres y protectores, unos homenajes que tienen amablemente ganados y que estaban—hasta ahora—un poquito olvidados...

... y que como «traca» final, habrá una gran traca que será disparada, no de madrugada como por mala costumbre se venía haciendo...

ANUNCIO TELEGRAFICO

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

VENTAS

VENDO un huerto solar en Cabañales y una huerta de más de una hectárea.

SE VENDE una casa con corral y cuartos, calle Zapatería, número 29.

VENDO dos carros, nuevo y seminuevo. Informes Benigna Gómez, Galligos del Pan.

VENDO cuba de 150 cántaros, otra de 250 de escotillon y una prensa.

SE vende fábrica de harinas en Belver de los Montes. Para tratar en la misma.

SE venden vacas de leche y espaciosos locales con cuadra para 40 vacas; un solar de 5.000 metros, juntos o separados...

VARIOS

ALQUILASE local garage o almacén. Info mes, 2.ª Avenida, 7.

LECHEROS, GANADEROS!! Día nuevo desembarco según vacas y novillas recién paridas.

ALPALFA vende buena partida en Villaralbo, Ismael.

INDUSTRIA establecida esta capital necesita local planta baja con corral; barrios extremos y centro.

HOY: Temporada popular de Verano. Exito de la sensacional superjoya Cifesa según la obra de Jardiel Poncela. ELOISA ESTA DEBAJO DE UN ALMENDRO. MAÑANA: Otro éxito de máxima categoría. Emoción constante con el superfilm FOX. EL HIJO DE LA FURIA.

El homenaje al maestro Haedo y a la Coral Zamora

Una deuda de muchos años que no debe esperar más

Esta es nuestra opinión sincera en cuanto se refiere al homenaje que tanto el insigne y prestigioso Maestro Haedo como la Coral Zamora de «Educación y Descanso» están mereciendo desde hace mucho tiempo.

Por nuestra parte, conste pues que lo manifestado particularmente en su carta por nuestro querido amigo el prestigioso abogado don Victoriano Velasco, como lo publicado por el culto Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media...

Zamora entera ha demostrado en muchas ocasiones su admiración para el Maestro Haedo y para la Coral, que todos llamamos «nuestra Coral».

La idea del homenaje está en pie y en marcha. Esperamos que quienes pueden actuar en nombre de la ciudad o mejor incluso de la provincia...

La idea del homenaje está en pie y en marcha. Esperamos que quienes pueden actuar en nombre de la ciudad o mejor incluso de la provincia...

Guía religiosa

JULIO 5 Viernes. Sin Antonio María Zacarias, fd. SANTORAL: Atanasio, Domicio, Mariano, Cirila, Filomena, vgs. mrs.; Guillermo, confesor.

CULTOS

Santa María de la Horte.—Misa a las ocho y ocho y media. Santo Rosario a las ocho y media. Santa Lucía.—Misa a las nueve. San Lázaro.—Misa a las ocho y media, nueve y nueve y media. San Vicente Mártir.—Misa a las ocho y ocho y media, nueve, nueve y media y diez. Santo Rosario a las ocho. Santiago del Burgo.—Misa a las diez. San Juan de Puerta Nueva.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media. Casa Noviciado del «Amor de Dios».—Misa a las ocho. Santo Rosario a las tres. Concepcionistas.—Misa a las ocho y ocho y media. San Torcato.—Misa a las ocho, ocho y media y nueve y media. Santa Clara.—Misa a las ocho y media. Santo Rosario a las seis y media. Tránsito.—Misa a las ocho. Marinas.—Misa a las ocho. Sanjuanistas.—Misa a las ocho y media. Magdalena.—Misa a las ocho y ocho y media. Cabañales.—Misa a las nueve. Santo Rosario a las ocho. Santo Rosario a las ocho y media. Capilla de la Maternidad.—Misa a las siete y media. Lourdes.—Misa a las ocho y media. San Andrés.—Misa a las nueve. Josefinas.—Misa a las ocho. San Pedro y San Ildefonso.—Misa a las ocho y media y nueve. Santo Rosario a las siete y media. 1.º. Sábado 6 de julio. SANTORAL: Tomás Moore, Lucía, Severino, Gervasio, mrs. Asais, pl.ª, Matilde, vg. CULTOS.—A las mismas horas y en los mismos templos.

Gobierno civil de la provincia

Actividad del señor gobernador civil, jefe provincial del Movimiento

Trabajo todo el día en el Gobierno

Durante la mañana y la tarde de ayer el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial de la Falange, camarada Eusebio Rodríguez Fernández-Vila, trabajó en su despacho oficial del Gobierno donde recibió, entre otras, las visitas de las personas que a continuación se indican...

Ingeniero jefe de la Delegación de Industria, sujeto provincial del Movimiento, inspector provincial de Sanidad, inspector provincial de Abastecimientos, comisario jefe del Cuerpo General de Policía, tesorero provincial del Movimiento, alcalde del Ayuntamiento de Cuelgamures, alcalde de Madridanos, jefe de la Sección Social del Sindicato de Hostelería, presidente de la Asamblea local de la Cruz Roja y varios vecinos de la capital y de la provincia que le expusieron asuntos particulares.

Además de recibir estas visitas el camarada Rodríguez Fernández Vila despachó a última hora de la tarde como de costumbre todos los asuntos pendientes con el secretario general del Gobierno y con los jefes de los distintos Negociados y Departamentos.

Obligación de autorizar el respigueo

Circular de la Jefatura Agronómica de Zamora

Continuando en pleno vigor la Orden del Ministerio de Agricultura de 22 de mayo del pasado año 1945, en la que se establece obligatoria la labor de respigueo, se recuerda por la presente Circular la obligación para los propietarios o cultivadores de fincas rústicas de dar cumplimiento a esta disposición legal en beneficio de las clases más económicamente débiles por lo que las tierras en que se haya producido trigo, centeno, maíz, habas, algarrobas, garbanzos, guisantes y lentejas, en ningún caso se autorizará entrada de ganado de ninguna especie hasta tanto no se haya realizado un cuidadoso respigueo.

Los casos de desobediencia o incumplimiento de dicha Orden, serán sancionados con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 4 de enero de 1941 en Materia de Abastecimientos; 29 de marzo de 1941 de seguridad del Estado y en la de 5 de noviembre de 1940 sobre intensificación de cultivos.

Zamora, a 2 de junio de 1946. El Ingeniero Jefe

Delegación de Trabajo

Advertencia a las empresas sobre los nuevos libros de salarios y de visitas

Se hace saber a las Empresas en general que la obligatoriedad impuesta por los Ordenes de 17 de abril y 7 de mayo último, de llevar los nuevos libros de salarios y de visitas de la Inspección de Trabajo, que habría de comenzar desde el primer día del actual, queda prorrogado y se continuará con los hasta ahora vigentes, hasta tanto se reciban del Ministerio los ejemplares necesarios para su expedición en este organismo, en cuyo momento se hará saber por la prensa y radio para su adquisición.

Zamora 4 de julio de 1946.—El delegado de Trabajo, V. Arévalo.

EZEQUIEL HIDALGO CARBATO PARTOS Y GINECOLOGIA 544 Censurado BENAVENTE

Antonio Burgos Cruzado ABOGADO General Calle S.º 1.º 4.º

Teléfonos de IMPERIO Dirección 1576—Administración 1574

Noticias y avisos

Pago de pensiones a huérfanos de la Revolución y la Guerra

Gobierno Civil de la provincia de Zamora.—Junta Provincial de Beneficencia.—Mañana día 5, de diez a once de la mañana, en las oficinas de este Gobierno Civil, se harán efectivos las pensiones de huérfanos de la Revolución y de la Guerra correspondientes al mes de octubre de 1945, a los tutores de los citados huérfanos residentes en esta capital, los cuales deberán personarse únicamente a dicha hora provistos de documento que acrediten su personalidad y del timbre correspondiente.

Zamora 4 de julio de 1946.—El gobernador civil-presidente.

Valores declarados para la República Argentina

Administración Principal de Correos de Zamora.—A partir del día 15 de los corrientes, pueden ser admitidos y cursados valores declarados con destino a la República Argentina, los cuales deberán llevar en su cubierta la correspondiente autorización del Instituto Español de Moneda Extrajera.

Zamora 4 de julio de 1946.—El administrador principal, M. Antón.

De interés para las maestras

Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria.—El ilustrísimo señor director general de Enseñanza Primaria en orden telegráfica fecha de ayer, recibida en el día de hoy, me dice lo siguiente:

Dis 3 actual se inicia plazo presentación instancias hembras que hayan de solicitar segunda parte concurso. Finalizará día 12 corriente a las catorce horas. Hágalo público a los medios difusión para conocimiento interesados y exponga esa Delegación prensa publique vacantes. Habilite máximo horas recepción solicitudes. Procure envío documentación Ministerio plazo y condiciones establece orden día 7 junio último.

Lo que se anuncia para conocimiento de las maestras a quienes afecta, significándoles que las instrucciones a las que han de atenderse son las mismas que se dieron para los varones y que las horas de oficina son por la mañana de diez a una y media, y por la tarde de cinco a siete y media.

Zamora, 3 de julio de 1946.—El delegado, Manuel de Avila.

Apertura de cobranza de la Patente Nacional de Circulación de Automóviles

Tesorería de Hacienda.—El día primero del presente mes de julio, habiendo comenzado en esta capital y zonas de la provincia, la cobranza voluntaria de la Patente Nacional de Circulación de Automóviles, correspondiente al tercer trimestre del año en curso.

A tal efecto, se hace saber a los contribuyentes de esta provincia, que dicho período voluntario de cobranza, durará hasta el día 15 del indicado mes de julio y que durante mencionado plazo, vendrán obligados a satisfacer sus respectivas Patentes; en la inteligencia, de que esta cobranza no se intenta a domicilio debiendo hacerla efectiva en las capitales de las zonas. Los contribuyentes que dejen transcurrir este plazo incurrirán en el recargo de apremio consistente en el 20 por 100 de los débitos, recargo que quedará reducido al 10 por 100 si se verifica el pago durante los diez últimos días del ya repetido mes de julio. Se recuerda a los contribuyentes el derecho que les concede el artículo 32 del vigente Estatuto de Recaudación, a que se les facilite, reclámenlo o no, papeleta impresa con el sello de la Oficina recaudatoria, en la que se haga constar el intento de pago caso de que la Recaudación no tuviese en su poder la Patente solicitada.

Zamora, 2 de julio de 1946.—El tesorero de Hacienda.

Sección de Usos y Consumos

Delegación de Hacienda.—No habiéndose formalizado el concierto con el Sindicato de Hostelería, los gravámenes del 20 por ciento sobre el importe de las minutas especiales de almuerzos y comidas y del 10 por ciento sobre el importe de las minutas corrientes que se sirven en hoteles y restaurantes de todas clases, creados por Decreto de 15 de abril último para premiar artículos de primera necesidad, se harán efectivos por los industriales interesados en régimen de declaración jurada, los cuales presentarán en el Ayuntamiento respectivo, en las oficinas del Arbitrio sobre Consumo de Lujo, dentro de la primera quincena de cada mes una declaración por duplicado ajustada al modelo n.º 2 inserto en la Orden Ministerial de 14 de mayo del actual, comprensiva de la recaudación obtenida en el mes anterior y cantidad ingresada por el citado recargo, efectuándose el ingreso de su importe al propio tiempo de su presentación.

Los recargos establecidos sobre el importe de las consumiciones en cafés, bares y establecimientos similares, y sobre el importe de las localidades de los espectáculos públicos, se harán efectivos en los Ayuntamientos respectivos en la forma señalada en la citada O. M. de 14 de mayo del actual (B. O. del Estado del 17 del mismo mes) publicada en el B. O. de la provincia de fecha 22 de mayo último. Se recuerda a los Ayuntamientos la obligación de ingresar en el Tesoro el importe de los referidos recargos, relativos al período comprendido entre el 22 de mayo y el 30 de junio dentro de la segunda quincena del mes en curso ya que en otro caso se dará cuenta al Excmo. Señor gobernador civil de la provincia de los retrasos en que incurran para la adopción por la referida autoridad de las medidas pertinentes para su corrección. Lo que se pone en conocimiento de los Ayuntamientos y de los industriales interesados para su cumplimiento. Zamora 3 de junio de 1946.—El delegado de Hacienda.

Farmacias de guardia

Durante la presente semana correspondiente al turno de guardia a los señores farmacéuticos siguientes: Don José Tomé, don Ventura Nieto y don Ramón Cuadrado. Para el despacho nocturno en las farmacias de guardia es indispensable la presentación de receta. Se advierte al público para su conocimiento que las recetas de Beneficencia, Seguros de Enfermedad y entidades colaboradoras del mismo, serán despachadas como siempre en todas las oficinas de Farmacia, sin que el servicio de las mismas haya sido nunca exclusivo de una Farmacia determinada, pudiendo dirigirse a la que por cualquier circunstancia les interese.

Cupón pro-ciegos

En el sorteo correspondiente al día 4 ha resultado premiado con 25 pesetas el número 400 y con 2,50 los terminados en 00.

Notas de Sociedad

Viajeros

Procedentes de Sevilla han llegado en estos días pasados a nuestra capital, para pasar en compañía de sus padres y familiares la temporada de verano, nuestro querido amigo don Pedro Calderón de la Barca, activo gerente de la Empresa Sanvicente en la capital andaluza, acompañado por su distinguida esposa, Conchita Sanvicente y su hijo mayor, Pedrete.

Les hacemos presente nuestro más cordial y afectuoso saludo de bienvenida, deseándoles una gratísima estancia en nuestra capital.

Eugenio Díez Seco en Zamora

Para pasar aquí con sus padres y familiares las vacaciones de verano llegó el miércoles de Bilbao nuestro querido amigo y entrañable camarada y compañero el inteligente periodista zamorano Eugenio Díez Seco, destacado redactor del diario vizcaíno «Hiero».

Complacido de tenerle entre nosotros le expresamos el saludo de bienvenida más cordial y afectuoso.

Natalicio

Con entera felicidad ha dado a luz en estos días pasados a una preciosa y robusta niña, la distinguida señora doña Concha Moro, esposa de nuestro querido amigo el prestigioso doctor zamorano don Segundo Puente Veloso.

La recién nacida, que recibirá muy pronto con las aguas bautismales los nombres de María de la Paloma Mercedes, se encuentra en perfecto estado, al igual que la madre.

Al expresar con tan grato motivo nuestra felicitación más afectuosa a los venturosos padres, hacemos llegar también una enhorabuena muy cordial a los abuelos, nuestros queridos amigos don Agustín Puente, don Sebastián Moro y doña Cocha Ledesma y demás familiares todos.

Se encuentra enferma de algún cuidado desde hace algunos días la distinguida señora doña Isabel González Luna, esposa de nuestro querido camarada y amigo Victoriano de las Heras, culto maestro nacional y corresponsal de IMPERIO en Gortales.

Al lamentarlo sinceramente hacemos votos por su rápido y completo restablecimiento.

Noticiario Sindical

Bases de la Exposición provincial de Fotografías organizada por «Educación y Descanso»

Es deseo de esta Jefatura provincial continuar y aumentar la labor cultural y artística que viene desarrollando en todos los aspectos que contengan un sentido artístico.

También la provincia de Zamora encierra sus bellezas naturales y posee importantes monumentos históricos y arquitectónicos, desconocidos hoy día por estar sumidos en el olvido y no haber organismos dedicados a despertar el interés por las bellezas del arte apoyando y estimulando al artista.

Nuestra Obra Sindical «Educación y Descanso» cuenta con la Sección de Cultura y Arte cuyos fines han de ser la extensión de esta labor en todos los aspectos y a este fin, para hacer una recopilación de los mejores paisajes y de los valores artísticos de la provincia, esta Jefatura organiza la Exposición de Fotografías que se celebrará con motivo de la fiesta de la Exaltación del Trabajo —18 de julio—, con arreglo a las siguientes bases:

- 1.º Podrán concurrir a esta Exposición todos los productores aficionados a la fotografía, con excepción de los que se encuentren en los siguientes casos: a) Que paguen contribución industrial por ser propietarios de establecimientos fotográficos. b) Que trabajen como fotógrafos en esta Empresa. c) Que sean colaboradores fotógrafos de prensa u operadores cinematográficos. d) Los estudiantes pertenecientes al Sindicato Español Universitario. e) Los camaradas de la Sección de Centros de Enseñanza del Frente de Juventudes.

- 2.º Los productores que concurren a esta Exposición, si les consta que alguna de las obras expuestas es original de algún profesional, tendrán derecho a solicitar por escrito de la Jefatura provincial que sea retirada, lo que se efectuará inmediatamente y siempre que la demostración de profesionalidad sea completa.

- 3.º Cada productor podrá presentar el número de obras que crea conveniente.

- 4.º Las fotografías deberán tener el tamaño no inferior a seis por nueve centímetros y ser montadas sobre un fondo blanco o de color protegidas por un cristal de cuarenta y cinco por cuarenta y cinco como mínimo, pudiendo colocarse varias fotografías en una sola plancha. Además del cristal, las fotografías deberán presentarse con marco, constituido por una moldura, más o menos gruesa.

- 5.º Las fotografías que resulten premiadas serán seleccionadas para tomar parte en la Exposición Nacional, organizada por la Obra.

- 6.º Los autores de las fotografías que deseen vender éstas fijarán el precio de las mismas, que nunca podrá exceder de 300 pesetas por cada plancha.

- 7.º Todas las obras que se presenten a la Exposición serán aseguradas contra deterioro, rotura y extravío.

- 8.º Se otorgarán 5 primeros premios consistentes en veraneo durante diez días en residencia de playa a las cinco mejores fotografías presentadas sobre los siguientes asuntos:

- a) Paisajes y asuntos zamoranos. b) El productor español en la industria, tierra, arte y deporte. c) Luz y belleza en el trabajo. d) Marchas y excursiones, actividades deportivas y actividades artísticas. e) Monumentos artísticos.

- 9.º Se concederá un primer premio consistente en accesorio fotográfico a la mejor fotografía o conjunto presentado sobre asuntos de libre elección.

- 10.º El jurado estará compuesto por dos fotógrafos profesionales, el jefe provincial de la Obra y el jefe del Departamento de Cultura y Arte de esta Jefatura provincial.

CINE BARRUECO HOY a las ocho y once ESTRENO de máxima categoría. Una incomparable super-producción. Paramount, distribuida por «Mercurio» NO HAY TIEMPO PARA AMAR Ror Claudete COLBERT y Fred Mac MURRAY

INDEPENDENCIA DE LAS FILIPINAS

España reitera...

Viene de la 1.a pág. primera col.

nerales y representaciones de todos los Ministerios.

También asistieron personalidades de la colonia filipina, y entre otros los señores Castellvi, Monet, Karaj, Pérez Rubio, Montes, Gay, Carrión, el conde de Vallellano, marqueses de Vega de Anzó, la Valdavia, López, Santiago y De Pablo. Igualmente se encontraban en el templo los marqueses de Lczoza, y Aunón; señores Echánobe, Marquida (don Eduardo), Casares (don Julio), Bullón, Castiella, Aylgas, Suñer y otros muchos. Ofició el decano de Cuerpo diplomático y nuncio de Su Santidad, monseñor Cicognani, asistido por el R. P. Miguel Oromi, el P. Superior de la comunidad, don Juan Errasti y el R. P. Aperribay. La capilla que dirige el maestro Garmendía interpretó el Te-Deum, del P. Alfaro.

Tanto a la llegada como a la salida el barón de las Torres y el rector de San Francisco el Grande, P. Legismis, atendieron a los asistentes.

Las personalidades antes citadas se trasladaron al Ministerio de Asuntos Exteriores, donde poco después se celebró la inauguración de la Exposición Cartográfica filipina, que contiene lo más señero en relación con esta nación de los atlas y cartas del archivo de Indias, biblioteca nacional, de la del palacio nacional y de la del duque de Alba. Se eligió el tema cartográfico para esta Exposición, porque los mapas, además de divulgar la fisonomía geográfica de una nación, muestran a través del tiempo, como ningún otro documento, el grado de penetración y conocimiento del país, máxime cuando se trate de un archipiélago tan complicado como el filipino, que comenzó a figurar en nuestra Historia desde los tiempos de Magallanes, que allí murió, y cuya crónica comienza precisamente incorporada a la de la gesta marinera más gallarda de los descubrimientos: La primera circunnavegación del globo. Comprende además la Exposición, como complemento, algunos libros, modelos de embarcaciones y otros elementos que complementan la visión de nuestra acción en aquellas tierras, que hoy se incorporan independientes, al concierto de las naciones cultas.—Efe.

España siente...

Viene de la 1.a pág. primera col.

España a mantener una ermita, si más no hubiese, que conservara el nombre y la veneración de Jesucristo, enviara las de España. Porque «las islas de Oriente no habían de quedar sin la luz de su predicación, aunque no tenían oro ni metales, pues el poder de los reyes debe mirar este fin».

No hace muchos años que un presidente de las Filipinas, después de un viaje por los mares del Sur, proclamó en un discurso: «He podido comprobar la benéfica influencia de la dominación española en nuestro país y he visto la diferencia de cultura entre nosotros y los pueblos que no tienen la religión cristiana».

que España nos trajo; tesoro inprecioso que para siempre vivirá en nuestras islas».

Merced al espíritu de comprensión y de justicia del gran pueblo norteamericano, un nuevo Estado, formado por dieciocho millones de filipinos, entra en la comunidad de los pueblos libres, luego de recibir un glorioso bautismo de sangre en defensa de la civilización cristiana y occidental que recitaron de España.

Porque tenemos un alma igual, una misma fe, idénticos fundamentos espirituales, nos amamos y comprendemos sin que importe el tiempo y la lejanía, y ninguna alegría será tan cordial y ningún voto más sincero que el que los españoles hacemos en esta fecha trascendental, porque la independencia colme de felicidades a Filipinas y dé a su historia la grandeza apacible de los pueblos honrados y trabajadores que aman a Dios y respetan a sus criaturas.—Logos.

E. U. durante...

Viene de la 1.a pág. primera col.

Viene de la 1.a pág. primera col. día 4 de julio del presente año. Por esta declaración, los Estados Unidos de América retiran y entregan todos los derechos de posesión, fiscalización, jurisdicción, control o soberanía sobre el territorio y pueblo de Filipinas. En nombre de los Estados Unidos de América, reconoció la independencia de Filipinas como una nación separada y de gobierno propio, reconociendo la autoridad y control que sobre dicho territorio tiene el Gobierno establecido por el pueblo, bajo la Constitución actualmente en vigor.—Efe.

MANILA, 4.—La bandera de los Estados Unidos ha sido arriada, mientras se izaba la bandera nacional de las Islas Filipinas y las campanas de todas las iglesias de Manila eran echadas a vuelo. Veintinueve cañonazos han saludado el nacimiento de la nueva República de Filipinas.

El presidente Rojas y el vicepresidente Quirino han jurado sus cargos en una solemne ceremonia. El presidente pronunció un discurso en el que dijo, entre otras cosas: «A partir de hoy, nuestra responsabilidad internacional es absoluta. Ya somos dueños de nuestros propios destinos y es nuestro mayor deseo hacer frente a todos los problemas que se planteen». Finalmente dedicó unas palabras de elogio a los Estados Unidos.

Después de ser arriada la bandera norteamericana por el embajador de los Estados Unidos, Paul Mac Nutt, el presidente Rojas firmó el primer decreto de la República de Filipinas, para el establecimiento inmediato de las relaciones diplomáticas y consulares del nuevo Estado.—Efe.

Examen de Estado

Universidad de Salamanca.—Relación numérica de los alumnos comprendidos en el grupo D aprobados en el ejercicio escrito (números impares y el 588 y 952 de los pares) que actuaron ante el primer tribunal

Clausura del XIX Congreso mundial de Pax Romana en San Lorenzo del Escorial

Monseñor Guffin arzobispo de Cardiff con el obispo de Madrid Alcalá presidieron el acto

SAN LORENZO DEL ESCORIAL, 4.—A las cuatro de la tarde se ha celebrado el acto de clausura del XIX Congreso mundial de «Pax Romana». Presidieron el Arzobispo de Cardiff, Monseñor Griffin, el obispo auxiliar de Madrid-Alcalá doctor Morcillo, el presidente internacional de «Pax Romana» señor Ruiz Jiménez, el profesor García Siférez, que representa a la Real Academia Pontificia de Ciencias y el fundador de «Pax Romana» don Fernando Martín Sánchez-Julia.

En primer lugar el señor Ruiz Jiménez leyó varios mensajes de distintos puntos del mundo, entre los que figura una carta de la Asociación de estudiantes católicos de Burdeos, expresando su adhesión a las tareas del Congreso.

A continuación y para dar cuenta en breves palabras de las impresiones que han recogido durante las tareas de este Congreso, hablaron el delegado Chileno en nombre de la América latina; el del Brasil en nombre de los delegados de lengua portuguesa; los delegados de

Ucrania, Holanda, Suiza, el norteamericano y todos expresaron su admiración y su cariño hacia España censurando la campaña de calumnias que en el extranjero se desata contra nuestra Patria basada en falsedades y absurdos.

El fundador señor Martín Sánchez Julia intervino luego para hacer una rápida historia del desarrollo de «Pax Romana» en sus veinticinco años de actuación elogiando la labor del señor Ruiz Jiménez.

Habló luego el Consiliario general de la Acción Católica monseñor Zacarías de Vizcarra para felicitar a todos los congresistas en nombre del Cardenal primado.

También hablaron a continuación el señor Ruiz Jiménez y el Obispo auxiliar de Madrid-Alcalá haciéndolo en último lugar el arzobispo de Cardiff. Todos los disertantes fueron aplaudidísimos.

A las ocho de la tarde, los congresistas emprendieron su viaje de regreso a Madrid y el próximo sábado marcharán en peregrinación al Pilar de Zaragoza.—Logos.

La prensa soviética ataca la actitud británica en Palestina y la norteamericana con el Japón

«Izvestia» dice que Washington no sigue ya la política de buena voluntad del presidente Roosevelt

LONDRES, 4.—Atacando la política norteamericana, el órgano oficial «Izvestia» publica un artículo a tres columnas en el que afirma que el Gobierno de Washington no sigue ya la política de buena voluntad del presidente Roosevelt y trata ahora de dominar a los demás países

Acusaciones soviéticas contra Bevin LONDRES, 4.—También ataca la

prensa oficial soviética a Gran Bretaña por su política en Palestina y, en general, en el Oriente Medio. Acusan los diarios rusos al secretario del «Foreign Office», Bevin, de efectuar una «frívola» tentativa de ocultarse tras las espaldas de la Unión Soviética.

Radio Moscú ha divulgado un despacho publicado en «Izvestia» en el que dice: «Los sangrientos acontecimientos de Palestina llaman de nuevo la atención del mundo. Las autoridades británicas no vacían ante la aplicación de medidas duras para hacerse dueñas de la situación. Sin embargo, la política británica general en Palestina no solamente es errónea sino que constantemente echa leña al fuego sobre las llamas del conflicto nacional».—Efe.

E. U. pasan de la ocupación a las relaciones comerciales con Tokio

LONDRES, 4.—El órgano oficial soviético «Izvestia» publica un artículo relativo a la actual situación en el Japón en el que se ataca la política norteamericana y el plan del Gobierno de Washington de concertar un pacto de veinticinco años para el desarme y desmilitarización del Japón. Afirma el diario que la aprobación por parte de los japoneses de la impresión de que los autores del proyecto de desarme y desmilitarización están de acuerdo con la organización actual nipona y se apresuran a pasar de la ocupación a ciertas relaciones comerciales con el Gobierno de Tokio.—Efe.

Propuesta soviética rechazada por la comisión de energía atómica de las Naciones Unidas

NUEVA YORK, 4.—La Comisión de la energía atómica de las Naciones Unidas, en una sesión que duró cuarenta minutos, ha rechazado la propuesta soviética de que las decisiones se adopten con una mayoría de dos terceras partes y ha decidido que en todos los casos deberá obtenerse una mayoría de la mitad más uno. El delegado soviético, Andrei Gromyko, dijo que como la cuestión no afectaba a los intereses vitales de la Unión Soviética, no trataba de ejercer presión para que triunfase su criterio. Sin necesidad de votación, la Comisión aprobó rápidamente cincuenta disposiciones reglamentarias.—Efe.

Inglaterra comienza a evacuar sus tropas de Egipto

En la ciudadela de El Cairo la bandera egipcia sustituyó a la británica

EL CAIRO, 4.—Las tropas británicas han iniciado la evacuación de Egipto, al abandonar la ciudadela de El Cairo, construida por Saladino «El Magnífico».

A los acordes del himno británico fue arriada la bandera inglesa, mientras la rindían honores dos filas de soldados británicos y egipcios. Al terminar el acto, los centinelas egipcios habían sustituido a los británicos en las puertas de la fortaleza.—Efe.

Comutación de dos penas de muerte a dos extremistas judíos

JERUSALEN, 4.—El alto comisario, teniente general Sir Allan Cunningham, ha conmutado la sentencia de muerte dictada por un tribunal militar de esta capital contra dos jóvenes extremistas judíos, convictos y confesos de actividades terroristas. Se cree que esta medida tendrá como compensación la liberación de tres oficiales británicos que se hallan dete-

tenidos por el movimiento clandestino judío, en calidad de rehenes.—Efe.

Los oficiales británicos secuestrados fueron libertados por los judíos

JERUSALEN, 1.—Oficialmente se anuncia que los tres militares británicos secuestrados hace un par de semanas por los terroristas del «Irgun Zvai Leumi» y que seguían en poder de éste han sido libertados. Vendados los ojos y amordazados, los tres oficiales: capitanes Spemcer, Warburton y Taylor, fueron introducidos en una jaula de madera que fue cargada en un camión, del que fue arrojada al suelo en una de las calles principales de Tel-Aviv, la avenida Rothschild, frente al Instituto británico. Los oficiales salieron rápidamente de la jaula y, arrancados sus mordazas y vendas, trataron de dar caza al camión—en que, al parecer, iban diez hombres armados—pero sin alcanzarlo.—Efe.

ULTIMA NOTICIA

No habrá ratificación británica al acuerdo financiero con Polonia

Porque Varsovia no anuncia la fecha de las elecciones

LONDRES, 4.—El ministro polaco de Asuntos Exteriores ha recibido una nota oficial que dice que el acuerdo financiero polaco británico no puede ser ratificado, porque la fecha de las elecciones no ha sido anunciada aún, según informa la radio de Varsovia. La radio agregó que esto parece «un intento para ejercer presión política sobre Polonia». Afirmó el locutor que el Gobierno de Varsovia «evidentemente ha mostrado su adhesión estricta a los acuerdos de Potsdam y Yalta».—Efe.

La independencia de las Filipinas

La solemne proclamación de la independencia de las Filipinas, ha sido celebrada en la capital de España con diversos e importantes actos, en los que se ha hecho patente, una vez más, el cariño entrañable hacia aquellas tierras en las que se mantiene vivo el recuerdo de la presencia misionera y civilizadora del genio español, de un pueblo noble y generoso, ligado a ellas por vínculos que al paso del tiempo se han ido haciendo más fuertes, más indestructibles: los mismos que han de contribuir poderosamente a estrechar nuestras relaciones con la nueva nación, como corresponde a dos países hermanos, con hermandad espiritual, que es la que real y verdaderamente une de por vida a pueblos y a hombres.

Las islas Filipinas, a las que nuestra Patria ha mirado siempre con sincero amor y cuyas vicisitudes ha sentido como propias, sufrieron un día la bárbara invasión japonesa, que llevó a ellas, con los más refinados métodos de crueldad, los sistemas persecutorios más crueles e inhumanos, centrando su odio, principalmente, en lo que vive más profundamente entrañado en el alma del pueblo filipino, la religión y la fe, una fe llevada hasta aquellas remotas y bellas tierras por España, que hizo florecer bajo el signo de la Cruz; una fe que supo mantener tenso y erguido el espíritu de la resistencia frente a los terribles embates de la horda amarilla, contribuyendo así a las gloriosas y heroicas jornadas que culminaron en la hora inolvidable de su liberación.

España, que siguió con desvelada atención las impresionantes fases de aquellos dramáticos episodios, que alzó su voz para protestar contra el salvajismo japonés, que nada ni nadie respetó en su furiosa desesperación de monstruo vengido; que más tarde se sumó al júbilo de los filipinos al saberse libres de la opresión de sus brutales invasores por el esfuerzo de las armas victoriosas de los Estados Unidos, cuyo gesto noble, digno de un pueblo, acaba de culminar en el otorgamiento de la independencia prometida, saluda a la nación que nace al concierto de los países libres y civilizados del mundo con toda la efusión de su alma.

Y aunque no es de rosas el camino a cubrir por las Filipinas en esta primera etapa de su nueva vida, porque la guerra las alcanzó con sus fieros y profundos zarzapos, confiamos en que sus hijos, hombres de lucha y de afán, dotados de una voluntad a prueba de dificultades, sabrán, con su unidad y con su esfuerzo e impulsados por su recio espíritu de independencia, dar a su nación altura y fortaleza, llevarla por los mejores rumbos.

Que así sea es nuestro ferviente anhelo de españoles; que esta fecha memorable en la historia de las Filipinas, sea el comienzo de una era de prosperidad y de ventura, en la cual ese pueblo hermano marche siempre por la senda ancha y luminosa de una vida en paz y en el logro de esa grandeza que tanto se merece y que nosotros le deseamos.

COLUMNAS DE LA MAESTRIA LOS AÑOS DE VIRGINIA WOOLF Por Darío FERNANDEZ FLOREZ

Repetidamente he manifestado mi modesta falta de fe en eso que se ha llamado «crítica objetiva», como si la función crítica del conocimiento del hombre pudiera separarse, en un compartimiento estanco, de su sensibilidad, de su experiencia y hasta de su propia naturaleza vegetativa. Ahora bien, lo que sí puede conseguirse al juzgar una creación artística ajena es separar, en algunas ocasiones, la pura subjetividad de la emoción, del agrado o desagrado con que se recibe una obra de arte, de sus valores independientes más o menos objetivos.

éxito o fracaso literario, presentado las más curiosas tribus familiares. Pero lo que sí resulta ya mucho más personal es la manera de hacerlo y, especialmente, la actitud de la autora ante estos años que pasan por los Pargiter en la ciudad de Londres.